

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5763**      *COMPAÑÍA DE AGUA SON JORDI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El administrador único de "Compañía de Agua Son Jordi, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en Avenida del Pinar s/n de la urbanización de "Costa de los Pinos", término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo 24 de septiembre de 2022 a las diecisiete horas (17:00), en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 25 de septiembre, en el mismo lugar y hora y bajo el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del administrador único del ejercicio 2021.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, del cambio de forma del órgano de administración y consiguiente aprobación de la modificación de los artículos 13 y 19 de los EESS.

Segundo.- Cese de administrador único, si procede.

Tercero.- Nombramiento de los nuevos miembros del órgano de administración, si procede.

Cuarto.- Aprobar el cambio de los títulos representativos de las acciones, de acciones al portador a acciones nominativas. Por consiguiente, aprobación de la modificación de los artículos 7 y 9 de los EESS.

Quinto.- Aprobar:

- La sustitución de la totalidad de las acciones de la Sociedad por los nuevos títulos.

- El plazo de un mes para que los accionistas presenten sus títulos para su canje.

- La constitución del depósito de las acciones que no sean canjeadas en el domicilio social de la entidad y permiso de venta de las mismas tras el plazo de tres años desde el día de la constitución del depósito tal y como permite la LSC.

- La publicación de las comunicaciones necesarias en el BORME al objeto de dar validez a los acuerdos anteriores.

Sexto.- Facultar para elevar a público los acuerdos acordados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o si procede, nombramiento de Interventores para ello.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores y señoras accionistas, el derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Son Servera, 16 de agosto de 2022.- El administrador único, Guillermo Nadal Servera.

ID: A220033042-1